



COMUNICADO DE PRENSA

Senado ve medida para aumentar el salario a los maestros a \$3,000 mensuales

(SAN JUAN – miércoles, 6 de noviembre de 2013) – Una medida para aumentar el salario básico de los maestros del sistema público, de \$1,750 mensual a \$3,000, se analizó en vistas públicas en la mañana de hoy, con las ponencias de la Oficina de Gerencia y Presupuesto y el Departamento de Educación.

La medida, el Proyecto del Senado 727, de la autoría de la senadora por Mayagüez-Aguadilla Maritere González López, estipula que “es de conocimiento general lo mal paga que está nuestra clase magisterial y la diferencia entre los salarios de Puerto Rico y Estados Unidos. Esa parece ser la razón por la cual tantos maestros prefieren relocalizarse a Estados Unidos continentales. Tenemos que presentar legislación para que esto no continúe”.

El director de la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP), Carlos D. Rivas Quiñones, envió una ponencia por medio de Rosa Feliciano, técnica legal de la OGP. “Con la aprobación de esta medida (aumentar el salario básico de los maestros de \$1,750 a \$3,000 mensuales), el impacto mensual del aumento sería de \$18,520,011, más las aportaciones patronales de \$2,713,182, para un impacto anual de \$254,798,316, lo cual se convertiría en recurrente, tratándose de una suma significativa”. La ponencia estipula además que haría falta análisis adicional relacionado a la cantidad de fondos federales asignados para salarios y cuántos puestos de maestros se pagan con dichos fondos. “No endosamos la aprobación de dicha medida”, declaró Feliciano.

La senadora González reaccionó, “pues en la próxima comparecencia, le solicitamos a la Oficina de Gerencia y Presupuesto, que vengan con alternativas, para que se nos permita contar con enmiendas, para diseñar el proyecto de ley. Antes de la próxima vista, deben reunirse con el Departamento de Educación, para que se establezcan las alternativas. Ese es el ejercicio que tenemos que hacer por los maestros y maestras de Puerto Rico. Se puede opinar que no, pero vengan con alternativas y hay que hacerlo por esos profesionales que gestionan, de su propio salario, los elementos para dar clases”.

Por otro lado, el Secretario de Educación Rafael Román Meléndez, envió una ponencia presentada por la Dra. Julia Nazario, de su oficina, en donde se detallaron las cantidades de maestros en el sistema público, (38,216 en total, donde 33,654 están en status regular y 4,562 en status transitorio), estipulando que “el Departamento de Educación apoyaría cualquier iniciativa o proyecto dirigido a hacerle justicia salarial a los maestros, pero responsablemente debemos indicar que el Departamento de Educación (DE) no cuenta en estos momentos con los fondos necesarios para implementar la iniciativa contenida en el P. del S. 727. Para lograrlo, se deben identificar y asignar los fondos al DE”.

Puerto Rico le dedica a la educación el 12.4% de su presupuesto consolidado. En comparación, Singapur le dedica un 20% de su presupuesto a la educación, según se desprende del Proyecto.

###

